

INMOFIBAN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Hotel Melià Barcelona, sito en Av. Sarriá, nº 50 (08029 – Barcelona), el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día:

- | | |
|----------|---|
| Primero. | Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de propuesta de aplicación del resultado. |
| Segundo. | Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003. |
| Tercero. | Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias. |
| Cuarto. | Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas. |
| Quinto. | Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de accionistas, e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adopción de los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos por la Ley 26/2003, de 17 de julio y su normativa de desarrollo. |
| Sexto. | Modificación de los Estatutos Sociales. Introducción de un nuevo artículo 25 Bis y modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, relativos a la Junta General y al Consejo de Administración respectivamente. |
| Séptimo. | Delegación de facultades. |
| Octavo. | Ruegos y preguntas. |
| Noveno. | Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto. |

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o

acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Documentación: Está a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría); el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas; y el texto de los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración, todo lo cual podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita. La documentación podrá ser recogida por los accionistas en el domicilio social (Gran Vía Corts Catalanes, 702, 2º 2ª de Barcelona, de 10 a 13 h y de 16 a 18 h.), o obtener dicha información a través de la página web [www/borsabcn.es/empresa/inmofiban](http://www.borsabcn.es/empresa/inmofiban).

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2004, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjeta de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, a 27 de mayo de 2004.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Javier de  Zunzunegui Valero de Bernabé